

	FORMATO	VERSIÓN: 0
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPM		CÓDIGO: E-GP-F-006 FECHA: 29/07/2024

CERTIFICACIÓN No. 202500000011241
Proyectos Generales con recursos del Municipio de Nobsa

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA EN SU ROL DE ADMINISTRADOR LOCAL.

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado **"APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ"**, presentado por la **SECRETARÍA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio de Nobsa.

Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal y cuenta con **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE** de cumplimiento con las normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia expedida por la **SECRETARÍA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES**, suscrita por **NUBIA YOLIMA MESA ROMERO**, en la fecha 29 de enero de 2025.

Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$135.953.700,00) PESOS M/CTE.**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2024	2025	2026	
Propios	\$ 135.953.700,00	0	0	\$ 135.953.700,00
TOTALES	\$ 135.953.700,00	0	0	\$ 135.953.700,00

1. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 "Nobsa a otro nivel" así:

- Eje estratégico: 3: Nobsa Con Mas Calidad de Vida
- Programa 6: Nobsa Más Incluyente
- Indicadores de Producto:

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280
 Teléfono: 7773126 7773127
www.nobsa-boyaca.gov.co

		FORMATO	VERSIÓN: 0
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPM		CÓDIGO: E-GP-F-008 FECHA: 28/07/2024	

152: Productores apoyados para la participación en mesas de trabajo Población
 víctimas del conflicto armado atendidas técnicamente con Servicio para la garantía de
 sus derechos

2. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el
 Banco de Proyectos de Planeación Municipal.

La validez de esta certificación será hasta el 31 de Diciembre de 2025; esta certificación
 NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía de Nopalá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Planeación Municipal, NO implica
 la asignación de recursos por parte de la Alcaldía de Nopalá.

Se expide en el municipio de Nopalá, a los 28 días, del mes de enero de 2025


 Magda Lilia Rincón Herrera
 Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Proyecto: Ocho Saneamientos

Nota: Los valores relacionados en la presente certificación, corresponden a una proyección y deben ser verificados por la
 Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional en cada solicitud de ejecución presupuestal reducida.

	FORMATO	VERSIÓN: 1
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		CÓDIGO: E-GP-F-005 FECHA: 15/11/2024

**CERTIFICACIÓN
CONCEPTO DE VIABILIDAD**

**LA SUSCRITA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Planeación Municipal, el proyecto denominado **APOYO INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE NOBSA- BOYACÁ** formulado por un valor total de: **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$152.753.700,00)**, con plazo de ejecución de **(11) meses**, el cual tiene una solicitud de ampliación de **HORIZONTE** de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 “**NOBSA A OTRO NIVEL**”

Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Nobsa; 30 de abril de 2026


SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Revisó: Sofia Diaz– Secretaria de Gobierno
Proyectó: Sandra Plazas– profesional SGC

Calle 6 No. 9 - 01 Parque Principal Palacio Municipal - Código Postal 152280
Teléfonos: 7773126 - 7773127
www.nobsa-boyaca.gov.co